

Señor (a):
JAVIER ANTONIO MARTINEZ NOVOA
Calle 22 No. 72- 51
Sector La Pampa
Email: forestmar7@gmail.com
Tel:31 12623286
Fusagasugá - Cundinamarca.

Asunto: SDM 133520/2019

Señor Martínez: .

En atención a su solicitud citada en la referencia, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

Una vez verificada la información, se tiene que el vehículo de placas No. FBH898, se encuentra matriculado en el Organismo de Tránsito de Sibate – Cundinamarca, quien reporta que para la fecha de imposición del comparendo No. 110010000013313448 esto es el día 14/12/2016, el dueño es el señor **JAVIER ANTONIO MARTINEZ NOVOA**.

Organismo Transito al Que Perteneces

SIEATE

Placa
FBH898

Clase
AUTOMOVIL

En otra parte, es preciso que tenga claro, que existe un procedimiento especial y diferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

472 **Garland, Frances**
b. 1906, London, E. A.
died 1990, London, E. A.
ED: 25 G. P. A. 53
www.garland.com

REMITENTE

Ministerio de Salud
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Salud Municipal

Drosera Site 17 N' 37 - 25

CGO 74 DC

© 1994 by The McGraw-Hill Companies

Código Postal: 111611503

Envio:RA127E9736C3

DESTINATARIO

Monibrot Raulon Securi;
JAVIER ANTONIO MARTINEZ
ADONIS

Detected: 2015-02-25 14:51:10

Country: USA, GA, GA

Deandamoni: CUNDA M&FCs

Código Postal: 252212404

Fecha Pre-Admisión:
23/05/2019 17:24:27

Via Impresa d'Industria 11/17-TS-72
 Via E. S. 11/17-TS-72

472	Motivos de Devolución	X	No Existe Número
			No Reclamado
			No Cancelación
Dirección Emisor	Fallecido		Aprobada Censura nº
No Recibe	Falta Mayor		
Número de identificación	Juzgado		
C.C.	Nombre del beneficiario		
Centro de Distribución	C.C. 79150384		
Observaciones:	Observaciones		

COPIA
EJEMPLO
14-105-55

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 110010000013313448, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada ante el Organismo de Tránsito en el cual tiene matriculado su vehículo y que corresponde a la **CRRA 11 No. 21- 05** en Fusagasugá-Cundinamarca, siendo **ENTREGADO** , en términos el 25/12/2016.

PROPIETARIOS ACTUALES			
Tipo Documento TOMADA DE DECISION	Número Documento 100896	Nombre JAVIER ANTONIO MARTINEZ NOVOA	Desde 2016-01-01
Dirección CALLE 19 N 21-05		Teléfono 312600286	Ciudad de residencia FUSAGASUGÁ



MINIT-Operio
00216047427

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CALLE 19 N 21-05 BOGOTÁ COLOMBIA Identificación: 1100100000013313448 NOMBRE: JAVIER ANTONIO MARTINEZ NOVOA (28RSAS) PRIMARIO Tipo Documento: CRRA 11 N 21-05 Resolución: 100896	Contrato de 03 por \$30.000 \$30.000 \$30.000 Matrícula: 01020 831 8984
--	---

MOTIVOS DE REVOLUCION											
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1. CONTRATO DE REVOLUCION	2. CONTRATO DE REVOLUCION	3. CONTRATO DE REVOLUCION	4. CONTRATO DE REVOLUCION	5. CONTRATO DE REVOLUCION	6. CONTRATO DE REVOLUCION	7. CONTRATO DE REVOLUCION	8. CONTRATO DE REVOLUCION	9. CONTRATO DE REVOLUCION	10. CONTRATO DE REVOLUCION	11. CONTRATO DE REVOLUCION	12. CONTRATO DE REVOLUCION
OTROS MOTIVOS: _____ REVISIÓN: _____ TOTAL: _____											

En este orden de ideas, los comparendos registran notificados, así en entonces, dentro de los primeros once (11) día hábiles, contados a partir del día siguiente del recibo de la notificación, podía acceder al descuento del 50% del valor de la multa, realizando igualmente el curso pedagógico, o bien, si no está de acuerdo con la imposición del comparendo, presentarse ante la Autoridad de Tránsito e impugnar el mismo.

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017. "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, disponía:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha, el lugar y la hora. En tal caso se enviara por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

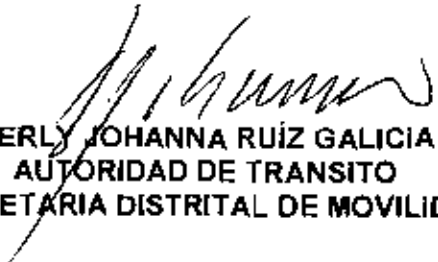
De lo anterior se concluye, que usted es responsable del vehículo y todo lo que pueda suceder respecto de las infracciones de tránsito en tanto figure como el titular de dominio del relacionado vehículo.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: V.C. - Abogada SDM.

BOGOTÁ
V.C. - 37
30/05/2012
10:00 AM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11177

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-133520/ JAVIER ANTONIO MARTINEZ NOVOA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-101650 d el 21 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-133520.

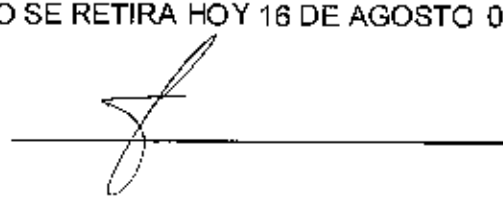
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)